## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MI VIVIENDA S.A. MIVISA CELEBRADA EL 20 de marzo del 2020

En Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del 2020, en el local social de la compañía Situado en la Cdla. Los Olivos Av. Leopoldo Carrera No. 121 en la ciudad de Guayaquil 1, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía MI VIVIENDA S.A. MIVISA a saber: 1.- JESSICA GRANDO RUBIO, por sus propios derechos, propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- NUBE ZEAS DELAGADO por sus propios derechos propietario de 80 acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión Nube Zeas Delgado en calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretaria de la Junta Jessica Granda Rubio en calidad de Secretaria Ad-Hoc, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura del orden del día a tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2019.

En el local de la compañía, esto es, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía lng. Nube Zeas Delgado, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: al no tener operaciones no se generó utilidades.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor CPA. Ricardo Cárdenas Mora, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

La Junta procede con el quinto punto del orden del día, esto es, la lectura y aprobación del Informe de los auditores independientes,

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Jessica Granda Rubio

Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Accionista

Nube Zeas/Delgado

Presidente Ad-Hoc de la Junta

Accionista

## LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MI VIVIENDA S.A. MIVISA CELEBRADA EL 20 de marzo del 2020

- 1) El señor NUBE ZEAS DELAGADO propietario de OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada uno (US\$1.00), pagadas en su totalidad con derecho a 80 votos,
- 2) La señorita JESSICA GRANDO RUBIO, propietaria de SETECIENTOS VEINTE acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada uno (US\$1.00). pagadas en su totalidad con derecho a 720votos.

El capital social de la empresa MI VIVIENDA S.A. MIVISA, es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en ochocientas acciones de un (US\$1.00) Dólar de los Estados Unidos de América cada uno.

Guayaquil 20 de marzo del 2020

Nube Zeas Delsado Accionista

<del>Jessica/Granda</del> Rubio

Áccionista

## COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MI VIVIENDA S.A. MIVISA CELEBRADA EL 20 de marzo del 2020

En Guayaquil, a los veinte dias del mes de marzo del 2020, en el local social de la compañía Situado en la Cdla. Los Olivos Av. Leopoldo Carrera No. 121 en la ciudad de Guayaquil 1, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía MI VIVIENDA S.A. MIVISA a saber: 1.- JESSICA GRANDO RUBIO, por sus propios derechos, propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- NUBE ZEAS DELAGADO por sus propios derechos propietario de 80 acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión Nube Zeas Delgado en calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretaria de la Junta Jessica Granda Rubio en calidad de Secretaria Ad-Hoc, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura del orden del día a tratar:

- 5) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 6) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019; y,
- 8) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2019.

En el local de la compañía, esto es, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Ing. Nube Zeas Delgado, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: al no tener operaciones no se generó utilidades.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor CPA. Ricardo Cárdenas Mora, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

La Junta procede con el quinto punto del orden del día, esto es, la lectura y aprobación del Informe de los auditores independientes,

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

**CERTIFICO**: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Atentamente

Jessica Granda Rubio

Secretaria Ad-Hoc de la Junta